



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO / EJERCICIO 2016

Informe Ejecutivo

Ramo 12 “Prevención y Control de Sobrepeso,
Obesidad y Diabetes”

Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo

ÍNDICE

	Pág.
1. Objetivo general	2
2. Objetivos específicos de la Evaluación	2
3. Metodología	3
4. Planeación y Diseño	3
5. Cobertura	4
6. Análisis financiero	5
7. Aspectos Susceptibles de Mejora	6
8. Implementación del Presupuesto basado en Resultados	6
9. Principales hallazgos de la Evaluación	7
10. Análisis FODA	7
11. Conclusiones y Recomendaciones	9
12. Datos de identificación de los programas evaluados	12
13. Datos del despacho evaluador	12

1. Objetivo general

Realizar una Evaluación Específica de Desempeño a los indicadores estratégicos y de gestión utilizados para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas del Programa del Ramo 12 “Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes”, ejecutado por los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo (SESA), correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

2. Objetivos específicos de la Evaluación

1. Determinar el origen y destino de la fuente de financiamiento del programa y del comportamiento de su presupuesto.
2. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos del fondo y programa.
3. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia.
4. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura del programa.
5. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR, en base a la Metodología del Marco Lógico.
6. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en Evaluaciones anteriores.
7. Realizar recomendaciones sobre la Evaluación Específica realizada, en base al análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).
8. Cuantificar el nivel de Implementación del Presupuesto Basado en Resultados en la Dependencia.

3. Metodología

La Evaluación Específica de Desempeño se realizó mediante trabajo de gabinete y tomando como guía los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Q. Roo.

Para ello, se llevó a cabo una recopilación, organización, análisis e interpretación de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo y otras fuentes oficiales. Durante este proceso, se realizaron reuniones de trabajo, cuestionarios y entrevistas con las personas encargadas de la operación de los programas.

4. Planeación y Diseño

Los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, actualmente, reciben recursos del Programa Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, para diferentes actividades encaminadas a la promoción de la salud, y la prevención y control de enfermedades no transmisibles generadas por el sobrepeso y la obesidad, como el caso de la diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares.

La Revitalización del Programa Sectorial de Salud para Todos, es un documento en el que se incluyen aspectos sociodemográficos de la situación de la salud en el Estado, que sirve como diagnóstico para fijar las acciones de atención a la salud, dentro de las cuales, se encuentran el Programa de Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.

La normatividad que regula al Programa es la Ley General de Salud, y sus derivados, la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA-2010 para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad, entre otras.

La Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, tiene como objetivo general, mejorar los niveles de bienestar de la población y contribuir a la sustentabilidad del desarrollo nacional al desacelerar el incremento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad en los mexicanos, a fin de revertir la epidemia de las enfermedades no transmisibles, particularmente la diabetes mellitus tipo 2, a través de intervenciones de salud pública, un modelo integral de atención médica y políticas públicas intersectoriales.

Con respecto a la alineación estratégica, se observa que existe una alineación de los objetivos del Programa tanto a nivel federal como a nivel estatal, con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, y el Programa Sectorial de Salud, dando cumplimiento con los requisitos establecidos en la planeación estratégica de evaluación de procesos, la cual señala que la planeación y ejecución de los recursos públicos deben tener pertinencia con el PND y con la normatividad que lo regula.

El Programa Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes cuenta a nivel federal con una Matriz de Indicadores para Resultados diseñada con base a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico. A nivel Estatal, los recursos del Programa se ejecutan a través del Programa Presupuestario E050 Atención de las Enfermedades Crónico Degenerativas y Envejecimiento y también cuenta con una MIR con todos los elementos que establece el Marco Lógico denominada “Prevención y Control de Enfermedades Crónico Degenerativas y Envejecimiento”

5. Cobertura

La población potencial está definida como toda la población general con o sin acceso a los servicios de salud pública, por lo que se considera que el Programa Presupuestario tiene una cobertura nacional, en virtud de que su alcance de distribución de los recursos comprende a todas las Entidades Federativas que conforman el territorio nacional.

La población potencial, objetivo y atendida son resultado de los programas realizados por la SESA a través de dos departamentos; el primero Promoción de la Salud, que atiende Escuela y Salud, Entorno y Comunidades Saludables, Promoción de la Salud Nueva Cultura en Salud e Informar, educar y tratar sobre factores de riesgo y estilo de vida saludable; y el segundo Enfermedades No Transmisibles que tiene a su cargo Prevención de diabetes, informar y educar sobre factores de riesgo y estilos de vida saludables, Atención en UNEME enfermedades crónicas, Diagnóstico y tratamiento de diabetes mellitus y Control y tratamiento de la insuficiencia renal crónica. A continuación, se presenta la población focalizada general del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio 2016:

Cobertura	Hombres	Mujeres	Total
Población Potencial	960,194	946,438	1,906,632
Población Objetivo	235,226	215,186	450,412
Población Atendida	263,603	266,593	530,196

6. Análisis financiero

Con base al informe financiero definitivo se validó que el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2016 fue de \$10'223,117.60, el cual tuvo un incremento del 36.38%, ascendiendo a \$13'941,892.20. Dicho presupuesto se comprometió en un 97.36%, de los cuales se ejecutó el 90%.

En relación a la distribución del presupuesto, se observa que el capítulo al que se destinó el mayor porcentaje del recurso, fue al de Servicio Generales, pues representa el 40.82% del recurso ministrado, y el capítulo con menor asignación de recurso fue el de Materiales y Suministros, pues representa el 8.28% del total de dichos recursos.

7. Aspectos Susceptibles de Mejora

Con respecto a este apartado, es importante mencionar que no se han realizado informes y evaluaciones previas a la de este ejercicio al Programa del Ramo 12 “Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes”, por lo que no existen recomendaciones a las cuales darle seguimiento.

8. Implementación del Presupuesto basado en Resultados.

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en los Programas Presupuestarios ejecutados por los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, se realizó una valoración a la Matriz de Indicadores para Resultados y un Cuestionario Diagnóstico, Con base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El resultado de dicha valoración reflejó que tienen un nivel de implementación del PbR del 86.98%; lo que indica que gradualmente se han llevado a cabo acciones para el cumplimiento de este proceso.

Anexos	Valor total	Valor obtenido	Calificación total	Calificación obtenida
A Valoración MIR	100	78.30	60.00%	46.98%
B Cuestionario	100	100.00	40.00%	40.00%
Total			100.00%	86.98%

9. Principales Hallazgos de la Evaluación

En este apartado se mencionan los principales Hallazgos detectados en la Evaluación Específica de Desempeño del Programa del Ramo 12 “Seguro Médico Siglo XXI”, ejecutado por los Servicios Estatales de Salud en el ejercicio 2016.

- La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario Estatal, no considera, en algunos de sus niveles, las recomendaciones establecidas en la Metodología del Marco Lógico en relación a la descripción de los Objetivos.
- El Programa no está sujeto a reglas de operación.
- Los recursos ministrados no fueron comprometidos y ejercidos en su totalidad.

10. Análisis FODA

En base a la información recolectada, se presenta el análisis sobre las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, detectadas en la operación de los Programas Presupuestarios.

➤ **Fortalezas:**

- Existe una alineación estratégica entre los objetivos del Programa Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes y los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal.
- El Programa tiene una Matriz de Indicadores para Resultados en base a la Metodología del Marco Lógico.
- Los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, tienen infraestructura física y operativa en todo el Estado para brindar los servicios que ofrecen los Programas.
- Existen otras fuentes financieras federales, como FASSA, que permiten complementar las acciones que se establecen en el Programa a nivel estatal.

- Para el ejercicio fiscal 2016, los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, recibieron la totalidad de los recursos aprobados del Ramo 12 para el Programa Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.
- Los reportes trimestrales de los avances financieros del Programa se encuentran publicados en el portal de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, acción que promueve la transparencia y la rendición de cuentas sobre la ejecución de los recursos del Fondo.
- Los avances de los indicadores utilizados por el Programa Presupuestario Estatal se encuentran publicados en la página oficial de la Dependencia.

➤ **Oportunidades:**

- Capacitación presupuestaria gratuita externa focalizada a desarrollo social mediante la CONEVAL.
- Celebrar convenios con los Gobiernos Municipales para brindar servicios especializados de salud a la población, mediante el financiamiento parcial o total de los gastos operativos del personal médico y administrativo, con la finalidad de ampliar la cobertura de este tipo de servicios en el Estado.
- Publicación en la página de internet oficial de la Dependencia, la información referente al diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario Estatal, para una mejor transparencia de la información.

➤ **Debilidades:**

- El Programa no está sujeto a reglas de operación.
- La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario Estatal, no considera a nivel Componente, las recomendaciones establecidas en la MML respecto a la descripción de los Objetivos.

- En algunos niveles de la MIR, el nombre de los indicadores es muy extenso, además de que se presenta el mismo nombre en el Indicador del nivel Fin y Propósito.

➤ **Amenazas:**

- Contingencias por fenómenos meteorológicos inesperados (huracanes, inundaciones, etc.)
- Aumento en los costos de los bienes y servicios contratados a consecuencia de los efectos inflacionarios internacionales y nacionales.
- Falta de cultura de la población en general para la participación de la atención para el control y prevención de las enfermedades.
- Crecimiento poblacional.

11. Conclusiones y Recomendaciones

Con base al análisis realizado a la información proporcionada por los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo y a la recopilada mediante investigación de gabinete, cuestionarios y entrevistas al personal responsable de la operación del Programa Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes en el Estado de Quintana Roo, se determinaron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

➤ **Conclusiones**

- Existe una pertinencia en la alineación de los objetivos del Programa, con los Planes de Desarrollo y Sectoriales tanto a nivel federal como estatal, cumpliendo de esta manera con los requisitos establecidos en la planeación estratégica de evaluación de procesos, la cual señala que la planeación y

ejecución de los recursos públicos deben tener pertinencia con el PND y con la normatividad que lo regula.

- El programa presupuestario a nivel estatal que ejecuta los recursos del Programa Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, cuenta con una MIR para medir el nivel de cumplimiento de metas y objetivos programados; sin embargo, en algunos casos, esta herramienta no se construye considerando las recomendaciones establecidas por la MML, ocasionando que no se cumpla de manera correcta con la lógica horizontal y vertical de la MIR, generando un nivel de implementación del PbR del 86.8%.
- Para el ejercicio fiscal 2016, los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, recibieron la totalidad de los recursos aprobados del Ramo 12 para el Programa Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, con base al reporte financiero definitivo realizado en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH), en el cual se pudo apreciar que los recursos se destinaron principalmente para solventar los gastos por concepto de Servicios Generales.
- No se recibieron recursos de dicha fuente de financiamiento para los ejercicios 2014 y 2015, por lo que no fue posible realizar el comparativo del comportamiento del presupuesto a través del tiempo.
- La información registrada en los formatos de evaluación de cumplimiento, (fichas técnicas de indicadores, avances de indicadores,) en algunos casos, contienen errores de captura y/o de cálculo, generando resultados inválidos para sus parámetros de medición.
- El programa presupuestario a nivel estatal, recibe otras fuentes de financiamiento, como el FASSA, que permiten complementar las acciones del dicho programa.
- No se han realizado evaluaciones previas al ejercicio 2016 del Programa del Ramo 12 “Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes”, por lo que no existen recomendaciones a las cuales darle seguimiento.

➤ **Recomendaciones**

- Se recomienda formalizar las actividades que promuevan e impulsen la implementación del PbR en los Servicios de Salud, estableciendo un comité integral.
- Se sugiere verificar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados siguiendo la Metodología del Marco Lógico para una óptima implementación de esta herramienta.
- Se recomienda analizar y validar la información de las fichas técnicas de los indicadores y de los reportes de avances, al realizar la modificación sugerida de las MIR.
- Generar su programación estratégica estatal, alineada en relación a los programas convenidos con la federación, de tal manera que permita ver la ejecución de los recursos y nivel de cumplimiento de las metas y objetivos de los mismos.
- Se recomienda publicar en la página oficial de la Dependencia, la información relacionada con el diseño de la MIR del Programa Presupuestario, para fomentar la difusión y transparencia relacionada con dicho Programa.
- Se recomienda darle seguimiento a las recomendaciones realizadas en la presente evaluación por parte del personal responsable de operar el programa Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes y elaborar papeles de trabajo que demuestren las acciones llevadas a cabo.

12. Datos de identificación de los Programas Evaluados

El Programa Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes se ejecuta a nivel federal con los recursos provenientes del Ramo 12. Los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, ejecutan dichos recursos en el Programa Presupuestario Estatal E050 “Atención de las enfermedades crónico degenerativas y envejecimiento”. Cabe hacer mención que dicho programa estatal, recibe otras fuentes de financiamiento, como el Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud (FASSA).

Las unidades responsables del Programa Presupuestario son el Departamento de Promoción de la Salud y el Departamento de Enfermedades no Transmisibles, adscritos a la Subdirección de Promoción y Prevención de la Salud, de la Dirección de Servicios de Salud. Las personas encargadas de dichos departamentos son el Lic. Juan Carlos Esparza Osnaya (Promoción de la Salud), y el Dr. Jorge Alberto Alpuche Azueta (Enfermedades no Transmisibles).

13. Datos del Despacho Evaluador

Despacho: Proneval del Sureste, S.C.

Domicilio: Av. Erick Paolo Martínez No. 98 entre calle Faisán y Tucán

Colonia: Fidel Velázquez INFONAVIT, C.P. 77080, Chetumal, Q. Roo

Teléfono: 983 110 9004

Correo: pronevaldelsureste@outlook.es

Equipo evaluador:

L.C. Silvia Marín Carrillo. Responsable de la Evaluación

L.C. José Julián Argüelles Cohuó. Evaluador